



CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE ESTADO

Decisión notificada: Auto No. 128 de 2021, expedido por la Veeduría Disciplinaria-Sede Medellín

Persona notificada: Pedro Luis Pemberthy López, Camila Prado Armenta, Carolina Echeverri Orozco y Angie Marcela Ñañez Alvarado.

Trámite disciplinario: TD-ME-285-2018

El estado por el cual se notificó el auto de la referencia se fijó en la página web veeduriadisciplinaria.unal.edu.co, el día 08 de febrero a las 7:30 a.m.

Se desfijó el día 08 de febrero a las 5:00 p.m., habiendo transcurrido el término previsto para este tipo de notificación en el artículo 105 de la Ley 734 de 2002.